



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****FUENLABRADA**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial la modificación número 6 del Plan Especial del Sistema General Universal, presentado por la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el periódico y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, plazo en que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Fuenlabrada, a 6 de julio de 2016.—El alcalde-presidente, Manuel Robledo Delgado.

(01/27.568/16)

